

SATCONTROL ECUADOR S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA SATCONTROL ECUADOR S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 15 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, con fecha 15 de Marzo del 2017, siendo las 10 horas, en la oficina principal de la compañía SATCONTROL S.A., ubicado en calle Ramón Roca E341 y 9 de Octubre, edificio el Guante piso 4 oficina 401, se reúnen los socios Ing. Pillajo Landa Byron Geovanny y la Lcdo. Cepeda Carrasco Patricio Javier, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Ing. Pillajo Landa Byron Geovanny y como Secretaria la Srta. Aguas Vargas Eliana Katherine.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.



LDO. CEPEDA C. PATRICIO JAVIER
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA



ING. PILLAJÓ BYRON GEOVANNY
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SRTA. AGUAS V. ELIANA KATHERINE
SECRETARIA